

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y Provincias. Se pagan en metálico. Libranza y sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

NUM. 536 POR LA TARDE. --- AÑO XIII.

MADRID, VIERNES 13 DE ABRIL DE 1860.

TIRADA DE 25,000 EJEMPLARES.

## PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

No sabemos aun el resultado de la vista del recurso de nulidad interpuesto por el señor fiscal de imprenta contra la sentencia absolutoria que recayó en la denuncia de *La España* sobre las condonaciones de la isla de Cuba, que debió tener lugar ayer en la sala primera del tribunal Supremo de Justicia.

Ademas del Sr. Nuñez de Arce, parece que tambien ha dejado de pertenecer á la redacción de *La Iberia* el conocido escritor don Manuel María Flamant.

Por la línea férrea de Madrid á Alicante, circularon del 1 al 7 del corriente 13,478 viajeros, ascendiendo el total de productos á 1.212,739 rs. 5 cént. Por la de Madrid á Zaragoza circularon tambien durante el mismo periodo 6,741 individuos, siendo el total de productos 53,232 rs. 31 cént.

Ha sido nombrado beneficiado de la santa Iglesia de Zamora, D. Gonzalo García Baquero, por real orden de 30 de marzo.

Aseguran algunas correspondencias que el duque de Tetuan debe regresar á la Península del 13 al 20 del corriente y que con él vendrá la mayor parte del ejército.

Se ha cubierto ya en París la suscripción de acciones del ferro carril de Zaragoza á Pamplona.

Cuando mas numerosa era la concurrencia una de estas tardes en el templo de Santo Tomás, dos gritos casi simultáneos de ¡ay! y ¡fuego! interrumpieron bruscamente el silencio y la atención general. El primero lo exhaló una señora que sintió escurrirse en su bolsillo, que llevaba pendiente de la muñeca, una mano inquisidora; y el segundo lo soltó la propietaria de la mano susodicha, que á favor de la confusión que su terrorífica exclamación produjo, logró escapar con el dulce objeto de su improvisado amor; es decir, con el bolsillo. Renunciamos á pintar el susto y desorden que este incidente promovió.

Dice un periódico militar que se trata de impulsar decididamente el proyecto de establecer en las casas de montaña jefes de caballería.

Parece que se proyecta aumentar un quinto escuadrón por regimiento de caballería, el cual se llamará de depósito y llenará los servicios destinados á la fuerza que se coloque en dicha situación.

En todas las provincias se han celebrado los oficios y procesiones de Semana Santa en medio de la tranquilidad mas completa y la mayor ostentación. En Cádiz, la del Viernes Santo se ha verificado con mas lujo y decoracion que en años anteriores.

Llevaba profetas, sibilas, coros de ángeles y mas de setecientos penitentes. Las autoridades de la provincia y la oficialidad de la guarnicion formaban el cortejo.

Habiendo terminado sus compromisos con la empresa los artistas que formaban la compañía de ópera que ha estado actuando en el teatro Real, han comenzado á salir de Madrid algunos de ellos, entre los cuales se cuentan la Grissi y Mario, que van á Londres; la Sarrailh á París, y la Trevisi á Italia.

El domingo entró en Granada parte del Estado Mayor del general Ros de Olano. En el estado de deterioro de sus uniformes, se conoce lo que han trabajado en la honrosa campaña de Africa.

El día 4 de mayo se verificará en la direccion de Obras públicas y ante el gobernador de la provincia de Huesca, la subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Barbastro á Benasque, en el trozo comprendido entre Grado y Grans, cuyo presupuesto asciende á 1.511,897 rs. 26 cént.

En las últimas noches se ha visto en las aguas de Vinaroz, y muy próximo á tierra, un buque de vapor que hacia señales por medio de luces, y que al rayar el alba desapareció en alta mar.

Hé aquí en que términos se halla concedida la esposicion que ha elevado á S. M. la Reina el hijo del ex-general Ortega:

Señora: D. Leopoldo Ortega, alférez de caballería, hijo del ex-general Ortega, llega humilde y reverentemente á los reales pies de V. M., y espone: Que teniendo la gloria y la fortuna de pertenecer, desde sus mas tiernos años, al ejército de V. M., solicitó espon-

lamente al principio de la guerra con Marruecos, tomar parte en ella, cuyo favor alcanzó, y dejando su puesto de ayudante de su padre por el de oficial á las inmediatas órdenes del general D. Antonio Ros de Olano, pasó á Africa, donde ha permanecido cerca de cinco meses, habiéndose encontrado en doce acciones, y obtenido por ellas de la real munificencia de V. M. el grado de teniente y la cruz de San Fernando.

De vuelta en su patria el esponente ha sido quizás el último en saber la tremenda desgracia que habia caído sobre su familia y la dolorosa catástrofe que la amenaza. Hoy ya lo sabe todo... Permítale V. M. que no nombre ni analice lo ocurrido: que no lo piense, que no lo juzgue!—Solo protesta aquí de su ardiente amor á V. M., de su adhesión á su trono como español y como militar. El que llora arrodillado á los pies de V. M. no puede hablar de otra manera! ¡Es su padre, Señora! ¡Es su adorado padre!—Por eso no dirá mas acerca de él, limitándose á hablar de su madre, de su hermana y de sí mismo. Señora, V. M. es, al par que magnánima Reina, dulce y cariñosa madre, tierna y amantísima hija. ¡Oh! si... V. M. es hija y puede comprender toda mi angustia, toda mi desesperación.

Yo no acuso, yo no defiendo á mi padre, yo pido por su vida, y V. M. que alcanzó desde el principio de su glorioso reinado el dictado de «Generosa y Clemente»; V. M. que es tan buena, tan misericordiosa, que es la madre de los españoles desgraciados, que es piadosa y eminentemente cristiana; que tiene en sus augustas manos el poder de perdonar, y en su hidalgo corazón la grandeza de sus antepasados; V. M., que es soberana, que es católica, que es española, sabrá olvidar las injurias, compadecer al delincuente, enjugar el llanto de una esposa y de unos hijos que demandan gracia... V. M. aplacará el rigor de su justicia, y perdonará la vida á mi padre.

Señora: No hace muchos días que entre el humo de los combates gritaba yo en Africa ¡viva la Reina! Esta mágica voz era siempre la señal del triunfo. Yo la he oído á los moribundos, á los vencedores, en los hospitales, en las almenas de Tetuan, en medio de las privaciones y las tormentas, á todas horas y en todas partes. Yo lo repetiré toda mi vida. Allí he aprendido á adorar á V. M.: su augusta nombre me recuerda los momentos mas grandes de mi existencia. Toda mi ser, toda mi sangre serán eternamente de mi Reina. Esta lealtad, que le he jurado tantas veces, y que hoy confirmo con las lágrimas en los ojos, sirva, en cierto modo, para salvar la vida de mi querido padre.

Señora, V. M. es madre de un escelso príncipe, á quien ama sobre todas las cosas. El día 23 de enero celebraba sus días el ejército de Africa en las llanuras de Tetuan ganando una bandera á los marroqueses, y yo alcanzaba el grado de teniente en recompensa de lo que pude hacer allí en nombre del heredero del trono de V. M.—Ya antes, como he dicho, V. M. me habia honrado con la cruz de San Fernando, tambien como premio de mis oscuros servicios en los campamentos de Sierra Bullones. Pues bien, Señora: con el mayor respeto yo pongo á los reales pies de V. M. esas dos gracias que he debido á su munificencia, y le pido en cambio la vida de mi padre. ¡Sea su adorada existencia el único galardón que yo reciba por lo que pueda haber merecido en Africa! ¡No me niegue V. M. tanta gloria, tanta fortuna! ¡Que el hijo redima al padre! ¡Que el Ortega de Africa haga olvidar al Ortega de las Balcáres!

¡Soy muy joven, tengo diez y nueve años, y sin la desventura de mi padre, nada sería yo! ¡Lloro: tampoco compensan mis pobres merecimientos la indignacion que él haya podido escitar en V. M.; pero mi dolor, mi profunda y afetos que despierta en mi corazón, la confianza en que me hallo, las solemnes protestas de vivir y morir por V. M. con que acompaño mis súplicas; la voz de mi desolada madre y de mi infeliz hermana uniéndose á la mia, todo esto, Señora, y la indulgente bondad del ángel protector á quien acudo, me infunden ánimo para hablar así á V. M. ¡Que no se vierta la sangre de mi padre! Este es mi último ruego. ¡Harto desgraciado será ya toda su vida! ¡Harto lo somos todos los que le queremos!—¡Piedad, Señora! Dios y la nacion aplaudirán su misericordia: Dios y la nacion que la han ungido á soberana, bendecirán, yo lo espero, tan dulce ejercicio de su real prerogativa.—Dios guarda muchos años la interesante vida de V. M. para felicidad de los españoles. Madrid diez de abril de mil ochocientos sesenta.—Leopoldo Ortega y Ballesteros.

Anoche endilga *La Esperanza* una soberana súplica á sus correligionarios, á quienes, segun las trazas, pronto tendremos que anteponer un ex que indique el cambio de relaciones entre dicho periódico y sus antiguos partidarios. Califica nuestra colega de criminosos los actos insurreccionales de los monárquicos, recuerda las terribles desgracias y las arbitrariedades que han ocasionado, y confiesa que estas tentativas han solidificado el efecto contrario del que sus autores esperaban.

Sin embargo, añade nuestro colega que aun quedan monárquicos á quienes no han convencido del todo; aun quedan monárquicos que, confundiendo épocas y circunstancias entre sí muy diferentes, y dando ligero

asenso á noticias y rumores que la inesperienza imagina ó el egoismo inventa, no reparan en lanzarse á la via desastrosa, contribuyendo así, contra su voluntad, al abatimiento y estirpacion de una raza de hombres que no existe en ninguna parte de Europa mas que en España, y que un día pudiera ser, como lo ha sido ya, amparo poderoso de su trono, de su Iglesia y de su independencia.

Despues de esta significativa declaracion, *La Esperanza* censura en términos suaves, como de quien riñe en familia todavía, las circunstancias escogidas para la intencionada, y ruega que mediten los hombres cuya ofuscacion lamenta.

El abortado plan de Ortega ha sido el último disolvente de un partido que ya no contaba sino restos de un estado mayor caduco.

Los trabajos para la historia de Madrid, siguen adelante con toda asiduidad. El día 10 del actual hubo en Aranjuez una solemne funcion religiosa á Nuestra Señora del Olvido, Triunfo y Misericordia con objeto de fotografiarse tan venerada imagen. Despues de haber sido fotografiada la imagen en uno de los patios del mismo convento de religiosas de San Pascual, fué conducida la Virgen en procesion por las calles del Real Sitio y á ella concurrieron no solo todos los individuos de la corporacion municipal y los del real patrimonio sino tambien muchísimos particulares vecinos de Aranjuez y algunos otros convidados que con este objeto fueron espresamente desde Madrid. Doscientos hombres del regimiento provincial de Vergara con su correspondiente banda y música escoltaban la comitiva. En muy digno el señor Capmany autor de la historia de Madrid á que se le dispense toda proteccion para que pueda llevar á término una obra hasta hoy desconocida si bien interesante y necesaria, y añadirá otra flor á la corona de mejoras que orla el reinado de S. M. doña Isabel II. Segun tenemos entendido, el domingo próximo á la una de la tarde saldrá en procesion de la parroquia de Santa Cruz las imágenes de Nuestra Señora de la Paz y Caridad para que en la casa morada de la Excm.ª señora marquesa de Bélgida puedan ser fotografiadas tambien para la historia de Madrid.

*La Esperanza*, periódico del cual tenemos formada una opinion muy pobre, la única que se merece, prosigue sosteniendo que estaba muy en su lugar aquel *no me da la gana* que tanto asombro causó á todos los que conocen las reglas de urbanidad. Respecto á la cuestion planteada por *El Diario Español* en estos términos: «*La Esperanza* aplaude á república la rebelion carlista en la que, como es sabido, ha tomado parte el conde de Montemolin? nuestro colega religioso nada nuevo dice que pueda llamarse una respuesta categorica guardando profundo silencio. Teniendo en cuenta que toda la prensa española en masa, á escepcion de *La Esperanza*, ha hablado y muy alto para condenar la rebelion infame, y aquel refran que dice que el que calla otorga, la consecuencia pueden sacarla fácilmente nuestros lectores. Esto es lo único que tenemos que replicar á *La Esperanza* que tan furiosa se puso algun tiempo atrás cuando llamamos *inculto* al conde de Montemolin, y que ahora le incluye implícitamente en la categoria de los que por ligereza dan asenso á rumores imaginados por la inesperienza ó el egoismo y no reparan en lanzarse en la via desastrosa que contribuye á la estirpacion de sus correligionarios.

Han llegado á esta corte, procedentes de París, 117 corazas y 400 pistolas revolvers. Las primeras se distribuirán en el arma de caballería, quedando reservadas en el Parque las segundas.

Para el 13 del corriente se hallará en Alicante la draga comprada en Inglaterra con destino á la limpieza de aquel puerto.

El Liceo de Málaga ha regalado al coronel de voluntarios catalanes, D. Francisco Fort, un magnífico baston de mando.

Anteayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales de esta corte, la subasta del residuo de la carga de alumbreado y sereno que queda por extinguir. El tipo mínimo admisible fijado por la corporacion municipal, era el 40 por 100. Durante el acto de la subasta no se presentó proposicion alguna, á pesar de la numerosa concurrencia que lo presenciaba. Despues parece que se ha hecho una al 30 por 100, firmada por el Sr. Urquijo, y no se

bemos si alguna otra; pero no se conoce aun la resolucion del municipio sobre este asunto.

Epigramático está *El Pensamiento Español* en la siguiente réplica que dirige á *La Discusion*:

«Dice el periódico democrático que llegaremos á ser dignos sucesores de Chico y de Redondo.

¡En la manera de vivir, ó en la manera de morir!»

El Sr. D. Venancio Fresneda, que nos ha remitido un comunicado, tendrá la bondad de acercarse á nuestras oficinas.

Tenemos entendido que por el ministerio de Estado se han dirigido instrucciones á nuestro cónsul en Bayona, á fin de que entere de la suerte que les espera á las familias españolas que se hallan en Guetary esperando el pasaje para el Perú, y se cercioren de que van por su voluntad y no engañadas por fascinadoras promesas.

Ha llegado á esta corte el material del regimiento á caballo y tercero montado de reserva de artillería, que salió para Africa al empezar la guerra, y que ha causado tantas bajas en el ejército enemigo con sus certeros disparos.

En el mercado de ayer se vendieron 1,730 fanegas de trigo, de 45 1/2 á 51 1/2 rs.; quedaron por vender 5,188 fanegas. La cebada se vendió de 26 á 29 rs. fanega y la algarroba á 30.

Hoy por la mañana ha llegado á esta corte el brigadier Hore, procedente del ejército de Africa.

A propósito de la rebelion carlista, dice *La Epoca*, que tal vez se ha engañado el partido carlista considerándose como el representante genuino, como el único símbolo posible del absolutismo político en nuestro país, porque ha encontrado en la fidelidad dinástica de algunos absolutistas un obstáculo insuperable á la realizacion de sus miras; acaso la sensatez del país y la lealtad del ejército (añade) han impedido que algunos arrastren la máscara con que se han cubierto hasta aquí.

Los bizarros oficiales D. Gonzalo Ros de Olano y D. José Campo han llegado á Madrid procedentes del ejército de Africa.

Nos repugna decirlo, pero trasladamos á nuestras columnas la siguiente noticia para que si alguien lo duda se convenga de que hay madres que parecen hienas; aunque pocas por fortuna. Acaba de fallarse en el departamento del Bajo Rhin una causa horrible. Una madre, una madre; dice el proceso, ha asesinado á su hija suya de 21 años, joven tierna y sumisa, segun las declaraciones de todos los testigos. La hiena dividió á su hija en mas de 20 trozos, los hirió en agua, los colocó en un cesto, y fué á enterrarlos en dos distintos sitios.

Circula en Viena con insistencia el rumor de que el tratado de cesion de Saboya entre Francia y Cerdeña, contiene varios artículos secretos cuyo verdadero sentido se desconoce, y que se han redactado para el caso en que se verifiquen en Italia otros cambios de territorio. Asegúrase asimismo que el acuerdo de Rusia y Francia relativo al Oriente, se halla formulado en otro tratado que acaba de establecerse entre ambas naciones.

S. M. D. Pedro V. de Portugal, ha dirigido á su agosto hermano el infante D. Juan, la siguiente carta que creemos conveniente reproducir en el idioma en que ha sido escrita:

«Serenísimo infante Dom João, duque de Beja, tenente coronel do regimento de cavalleria n.º 4, meu presado irmao: eu El-Rei vos envio muito saudar, como aquelle que muito amo. Apreciando com o mais vivo interesse á vossa constante applicação ás sciencias militares, e querendo dar-vos um novo testemunho de quanto me apraz o evidente proveito que tendes adquirido de vossos estudos: hei por bem promover-vos ao posto de coronel de cavalleria. Serenissimo infante Dom João, duque de Beja, coronel de cavalleria, meu presado irmao, Nosso Senhor haja á vossa augusta pessoa em sua continua guarda. Escripta no palacio das Necessidades, aos 3º de março de 1860.—Vosso extremo irmao, PEDRO.»

La tercera compañía formada para terminar y dar á la mar al *Grande Oriental*, parece decidida á acabar su obra. Segun el nuevo

arreglo, este buque estará pronto al principio de junio para acompañar la escuadra del príncipe de Gales al Canadá. En su viaje tocará en Queenstown antes de empezar sus viajes á Portland. El sucesor del malogrado capitán Harrison no ha sido aun nombrado.

Se decia en París que habian sido recogidas en las oficinas de correos varias cartas particulares de lord John Russell, dirigidas á un hombre de Estado, antiguo ministro de Luis Felipe, y que contenian espresiones altamente injuriosas contra el emperador de los franceses. Sin embargo, un corresponsal de *la Independance* desmiente el hecho, que en efecto se presenta con caracteres de escasa verosimilitud.

Ha llamado mucho la atencion en Londres un artículo publicado en el *Morning Chronicle* del 5 del corriente destinado á demostrar que es completamente infundada la acusacion de falta de buena fé lanzada por algunos en Inglaterra contra el gobierno del emperador francés en la cuestion de Saboya. El *Chronicle* relata una larga serie de hechos auténticos que prueban que Luis Napoleon ha manifestado repetidas veces á la Gran Bretaña sus intenciones respecto á los Estados sardos, cuya anexion á su imperio se ha decidido al fin á realizar.

El corresponsal en Londres de *la Independance* dice que segun noticias que le merecen absoluto crédito, el artículo del *Morning Chronicle* ha sido inspirado en una alta region francesa, y que todo el mundo diplomático cree en la exactitud de los hechos que denuncia.

Sobre la rebelion carlista comunican á *La Discusion* desde Palencia, los nuevos detalles siguientes:

«Se asegura que estaban comprometidas personas de buena posicion social; que el plan era vasto, y que contaban con mucho, elementos. D. Santiago Rey, antiguo carlista ha sido preso y conducido á Valladolid. De Frómista han traído cuatro presos, entre ellos el presbítero D. Melchor Ordóñez, y un hermano del consejero provincial D. Juan Polanco. Tambien parece que se hallaban comprometidos algunos alcaldes y jueces.»

El escritor demócrata señor marqués de Albaida, ha llegado á Madrid procedente de Valencia.

Segun dicen de Burgos á *La Iberia*, el cabo Villareal, que se puso al frente de la faccion de los Hierros, es sobrino del canónigo de Toledo D. Joaquin Soto, mayordomo del excelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, fray Cirilo Alameda y Brea.

El próximo sábado, segun parece, tendrá efecto en el salon de conciertos del Conservatorio, una funcion extraordinaria á beneficio de los niños huérfanos puestos á oficio por la asociacion de la Santa Infancia, dispuesta por la señora condesa viuda de Viamanuel, dignísima presidencia de la indicada asociacion. Mr. Herrmann volverá á presentarse á nuestro público en la citada noche.

La direccion general de Agricultura, industria y comercio acaba de distribuir entre las juntas provinciales de aquellos ramos, establecimientos de enseñanza agrícola, y propietarios particulares, una gran cantidad de semillas de plantas forrajeras que contribuirán al fomento inmediato de esta clase de cultivo, tan importante para la ganadería.

A las colecciones acompaña una instruccion en que se esplican las épocas de la siembra, las propiedades de cada planta, los terrenos que mas les conviene y la cantidad de semilla que se necesita para cada hectárea, encargando muy especialmente que con la debida oportunidad se dé cuenta del resultado obtenido. Hé aquí los nombres de las semillas: avena descollada, avena de Polonia, agrostide cundidora, bromo pratense, cañuela de ovejas, cañuela cundidora, cañuela de hojas diversas, grama de olor, poa de prados y poa de bosques.

Tambien se ha distribuido semilla de la colza de invierno, planta oleaginosa, cuyas propiedades llamaron mucho la atencion en la Esposicion de 1857, porque dá aceite en los países donde no prospera el olivo y su paja es un excelente forraje. A las escuelas de Agricultura se han repartido además otras semillas en menores cantidades, que se generalizarán tambien, si los resultados son satisfactorios.

Ha salido de Málaga para Tetuan el valiente y joven coronel D. Romualdo Crespo, á incorporarse al batallón de su mando, cazadores de Arapiles, ya completamente curado de la grave herida que recibió en la acción del 14 de enero en Cabo Negro.

Tenemos noticias de la llegada á Tortosa de Ortega y demás presos. A su paso por Morella la población se manifestó indiferente; el país seguía perfectamente tranquilo y sin el menor indicio de que se intente movimiento alguno.

Los presos no llegarán á Tortosa hasta las siete de la tarde, lo cual se supo en Madrid á las nueve de la noche. Los partes no dan detalles acerca de la entrada: solo anuncian que el fiscal había empezado á actuar y que se creía poder terminar en breve la sumaria.

Las costas de Cataluña y de todo el reino siguen cuidadosamente vigiladas, aunque ya no hay temor de nuevas intenciones. Los restos de la gavilla, carlista de Baracaldo, estaban en la noche del 11 en Llodio, provincia de Alava.

Varios de ellos habían solicitado el indulto por sí y en nombre de sus compañeros.

El comandante general de las fuerzas navales dirigió ayer al señor ministro de Marina el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Puente Mayor, fragata la «Princesa», 12 de abril a las cuatro de la tarde.

Desde temprano esta mañana estuvo el viento fresquito del E. que fué progresivamente aumentando. Empezó el desembarco de 160 hombres convalécientes de los cuerpos que habían llegado en el correo, no pudo terminarse porque con el viento fué aumentando la mar y cerrándose la barra.

A las diez y media, fresco el viento y la mar mayor cada vez, hice señal al convoy de dejar el fondeadero de Tetuan y dirigirse á este á las once y media; hallándome yo solo en la rada, y la barra completamente cerrada, dejé yo aquel fondeadero con el objeto tambien de aprovechar este Levante para hacer algun carbon si lo encuentro en Puente Mayorga.

En Algeciras están los navios «Reina Isabel II» y «Rey Francisco de Asis» con la «Cortés» y «Bilbao» La escuadra francesa ha dejado aquel fondeadero, así como la inglesa de cuatro navios el de Gibraltar en que se hallaba.

A las doce de anoche seguía en el Estrecho el mismo tiempo anunciado en el parte anterior por el general Bustillos.

De Vinaroz se nos comunica el siguiente despacho fecha de ayer: Desde el amanecer está en movimiento el somaten general hasta las seis de la tarde; no se sabe que haya tenido resultado.

De Málaga salió ayer el Rita conduciendo á Tetuan oficiales y tropa, restablecidos de sus dolencias y que se restituyen á sus cuerpos.

Hoy habrá sufrido la última pena en Valencia el cabecilla Carrion, que ayer estaba en capilla. Dios se apiade de su alma.

Otro de los compañeros de este cabecilla, llamado Juan Salvador, vecino de Solo Cañado, ha sido preso por la Guardia Civil en Coyazos de Boco.

Todos los partes de las provincias anuncian que el estado del espíritu público es inmejorable.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Turin 11.—Lanza ha sido elegido presidente de la Cámara de los diputados por 129 votos de 219 votantes. El «Diario oficial de Roma» publica el nombramiento de Lamoriciere para general en jefe de las tropas pontificias.

Londres 11.—Vuelve á repetirse la noticia de haber mandado Miramon salir del territorio de Méjico á los anglo-americanos.

Hay noticias del Japon donde se dice que había cierta efervescencia.

Corrían rumores de que los chinos habían retirado los cañones de los fuertes de Taka para fortificar mejor á Tien-Sing.

Cartas de Calcuta del 16 de marzo dicen que á consecuencia de ofensas cometidas por los Byots de Bengala, el gobernador general publicó una proclama de la cual se esperaba buen resultado.

Paris 11.—El gobierno inglés ha mandado establecer telégrafo submarino entre Gibraltar y Londres. Los periódicos ingleses publican nue-

vos documentos relativos á la cuestion de Chablays y de Faucigny. Todas las probabilidades están en favor de un arreglo amistoso y directo entre Francia y Suiza. Parece que Francia ofrece no tener escuadrilla en el lago de Ginebra, ni fortificar la costa de Saboya.

Paris 12.—Quedan el 3 francés á 70-20; el 4 1/2 á 96-30; el interior español á 44 3/4; el exterior á 46 1/2; el diferido á 34 3/4; y el amortizable á 14 1/2.

Londres 12.—Quedan los consolidados de 94 3/8 á 1/2.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE. Hoy publica la Gaceta el parte dado por el general en jefe del segundo ejército y distrito, acerca de la rebelion de Ortega, y las circunstancias que la han acompañado. Como es bastante estenso y el mas interesante, pues presenta reunidos casi todos los detalles del suceso, le publicaremos íntegro mañana, para dar hoy lugar á la conclusion de la Bula de excomunion, que bien á pesar nuestro nos ha obligado á interrumpir la abundancia de original.

Por real decreto que hoy aparece en la Gaceta se ha concedido al teniente general D. Juan de Zabala la grandeza de España de primera clase, unida al título de marqués de Sierra-Bullones que le fué conferido por real decreto de 19 de marzo último, con las mismas condiciones hereditarias, relevacion del impuesto y reserva de dar cuenta á las Cortes.

La diputacion permanente de la grandeza ha acudido tambien á los pies del trono manifestando, en nombre de la clase, el horror con que ha visto la sublevacion de Ortega.

Los señores marqués de Mos, senador del reino, y D. Fernando Rodriguez de Rivas, senador electo; y los señores diputados á Cortes conde de Peñalor, D. Pedro L. Huidobro, D. José Saavedra, D. Miguel J. Burriel, D. F. Javier Caro, D. Joaquin de Hazañas y D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, han manifestado al gobierno que se adhieren á los sentimientos expresados á S. M. la Reina por el Senado y por la mayoría de los diputados residentes en esta corte, con motivo de la rebelion del ex-general Ortega.

Ha sido autorizada por real decreto que hoy publica la Gaceta la constitucion de la sociedad anónima titulada Canal de Urgel.

A la fecha del 20 del pasado en la Habana y 28 en Puerto-Rico, segun despachos telegraficos, eran inmejorables la salud y tranquilidad en las islas.

Ascienden á 115 los pueblos de la provincia de Valencia que se hallan en descubierta con las escuelas de instruccion primaria. No encontramos palabras bastante fuertes para censurar semejante conducta, que desgraciadamente se observa en otras muchas provincias.

Despues de manifestar El Reino que las aclaraciones que acerca de la persecucion de los príncipes proscriptos hemos dado tienen importancia, dice lo siguiente: «La prision de los príncipes rebeldes sería tan útil para refrenar perpetuamente los insensatos proyectos de sus partidarios (que, á pesar de esta dura prueba, quizá mas adelante intentarán probar fortuna en nuestro suelo), que no es posible imaginar siquiera que encuentren favor en las personas mas interesadas en su captura.»

Asegúrase con insistencia en Barcelona que los procesados por resultados de la intencion del ex-general Ortega serán, despues de instruido el sumario, trasladados á aquella ciudad para ser juzgados por el correspondiente consejo de guerra de oficiales generales los acusados que tengan el carácter de jefes u oficiales de nuestro ejército; fundándose los que tal dicen en que la ordenanza previene que para semejantes casos dicho consejo se reúna bajo la presidencia del capitán general en la capital de la provincia ó distrito en que los reos ejercian su destino. Creemos, añade nuestro colega, que tratándose de un caso especial es fácil que esté sujeto á varias modificaciones, y que aparte de ello, Ortega y sus coacusados tampoco ejercian destino alguno en Cataluña. El fallo, segun la propia ordenanza, debe obtener la aprobacion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

A pesar de lo que antecede, como tenemos entendido que la plaza de Tortosa se halla declarada en estado de guerra, suponemos que podrán abreviarse algunos trámites.

Se ha suicidado ahorcadose, el maestro de calafates del arsenal del Ferrol, Hipólito Gomez Ribó. No se sabe le impulsase á este infame atentado otro motivo que el de haber recibido una reprobacion de un superior suyo.

No son solo noticias de Vinaroz las que hablan de la aparicion de alguno ó algunos buques sospechosos en las costas donde desem-

barcó Ortega. Los carabineros de San Carlos dieron parte el día 7 de que la noche anterior habían bordeado por aquellas aguas dos vapores que ponian señales con luces. No se sabe el objeto, pero se supone tendria relacion con los recientes acontecimientos. Unos creen que conducian armas, y otros que esperaban poder recoger algun fugitivo.

BULA DE EXCOMUNION. (Conclusion.)

Pero lo decimos horrorizados, el gobierno del Piamonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos, el dinero, las amenazas, la intimidacion y otros, no ha dudado en apoderarse de nuestras ciudades, provincias, reduciéndolas á su autoridad.

Nos faltan las palabras para reprobar tal acto que contiene en sí todo género de maldades, porque es, en efecto, un grave sacrilegio usurpar el derecho de otro despreciando la ley natural y divina, todos los principios de la razon, y destruyendo todos los fundamentos de la autoridad temporal y las bases de toda sociedad humana.

Despues de haber considerado, por una parte, no sin experimentar un amargo dolor en el fondo del alma, que nuevos ruegos serian vanos é inútiles para los que semejantes al vando aspid, se muerden las orejas, insensibles como son á nuestras advertencias y á nuestras quejas, y por otra parte, comprendiendo que en medio de tantas iniquidades la causa de la iglesia y de la Santa Sede apostólica, tan violentamente atacada por la infamia de los malos, ha de defenderse, pensamos deber evitar que á consecuencia de una larga duda parezca que decaemos ante la gravedad de nuestros deberes.

Por consiguiente, habiendo llegado las cosas á este punto, y marchando sobre las huellas de nuestros ilustres antecesores, usamos del soberano poder de ligar y desligar, que tenemos de Dios, para que la severidad de las penas infligidas á los culpables sirva de salvacion y ejemplo á los fieles.

POR ESTAS CAUSAS, despues de haber invocado las luces del Espíritu Santo con oraciones públicas y particulares; despues de haber consultado á nuestros venerables los cardenales de la Congregacion; por la autoridad del Dios Todopoderoso; por la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de junio y 28 de setiembre; todos sus comitentes, autores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la EXCOMUNION MAYOR y demás censuras y penas eclesiásticas impuestas por los santos cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los concilios generales y especialmente por el santo Concilio de Trento (S. S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad, Nos los EXCOMULGAMOS y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea, tanto por Nos como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (excepto sin embargo en articulo mortis y en caso de convalecencia vuelven á caer bajo las censuras); los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la comunión, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados, hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que previamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos.

Por esto Nos estatuímos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores, en los puestos que ocupan, no podrán jamás, en virtud de las presentes, ni bajo pretexto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun día el beneficio de la absolucion.

Pero en la necesidad en que nos encontramos de llenar un tan triste ministerio, no olvidamos que ocupamos en la tierra el lugar del que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, de aquel que vino al mundo para buscar y salvar al que había perdido. Por esto en la profunda humildad de nuestro corazón, Nos imploramos sin cesar su misericordia, con las mas fervientes oraciones, suplicándole ardentemente que todos aquellos con quienes nos hemos visto obligados á emplear la severidad de la Iglesia, sean iluminados con las luces de su gracia divina, y que, con su omnipotencia, los conduzca otra vez desde el camino de perdicion al sendero de la salud.

Queremos que las presentes letras apostólicas y lo que contienen no puedan ser impugnado, bajo pretexto de que todos los que en ellas están designados, y todos los que tienen ó pretenden tener interés en dichas letras, de cualquier estado, orden ó preeminencia y dignidad que sean, por mas dignos que se les suponga de mencion expresa y personal, no han consentido en ello, ni sido llamados, citados y oídos ni efecto de las presentes, y que sus razones no han sido presentadas, discutidas y comprobadas. Estas mismas letras no podrán igualmente bajo ningun pretexto, color ó motivo, ser consideradas como contaminadas del vicio de subrepcion, abrepicion, nulidad ó falta de intencion de nuestra parte ó de parte de los que en ellas están interesados.

El contenido de estas letras no podrá tampoco, bajo pretexto de cualquiera otra falta, ser atacado, quebrantado, revocado, puesto en discusion ó restringido en los términos del derecho. No se alegará en contra ni el

derecho de reclamacion verbal, ni el de restitucion al completo estado precedente, ó cualquiera otro medio de derecho, de hecho ó de gracia. Nunca podrá oponerse, ni en juicio, ni fuera de él, ningun acto ó concesion emanada de nuestro propio impulso, ciencia cierta y pleno poder. Declaramos que las dichas letras son y seguirán siendo firmes, válidas y duraderas; que tendrán y surtirán su entero y pleno efecto, y todas sus disposiciones deben ser inevitables y rigurosamente observadas por aquellos á quienes conciernen ó interesan, ó á quienes podrán concernir é interesar en lo sucesivo.

Así es que mandamos á todos los jueces ordinarios ó delegados, á los auditores de las causas de nuestro palacio apostólico, á los cardenales de la santa Iglesia romana, á los legados á latere, á los nuncios de la Santa Sede y á los demás de cualquiera preeminencia y poder que estén ó sean revestidos, que se conformen con sus decisiones y sus juicios, quitando á toda persona el poder y la facultad de juzgar é interpretar de otro modo, y declarando nulo y de ningun valor lo que se hubiere hecho en perjuicio de las presentes con conocimiento de causa ó por ignorancia, y de cualquiera autoridad que sea prevalerese.

Y en cuanto sea necesario, no obstante la regla de nuestra cancelleria sobre la conservacion del derecho adquirido y demás constituciones y decretos apostólicos concedidos á cualquiera persona de cualquier modo que estén calificados, y de cualquiera dignidad eclesiástica ó secular que estén revestidos, aun cuando pretendieran necesitar de una designacion expresa y especial, se prevalejan de cláusulas derogatorias, insólitas é irritantes, y reclamen en su favor reglamentos, usos y costumbres de una antigüedad inmemorial, autorizadas por juramento ó por la Santa Sede de los decretos y privilegios emanados del propio impulso, de la ciencia cierta y de la plenitud del poder de la Sede apostólica, en consistorio y fuera de él, y que las concesiones hubieren sido hechas publicadas y muchas veces renovadas, aprobadas y confirmadas.

Declaramos que derogamos por las presentes de un modo expreso y especial, y por esta vez únicamente, esas constituciones, cláusulas, usos, costumbres, privilegios, indultos, y cualquiera otros actos, y pretendemos que sea derogado cualquier acto ó cualquiera de ellos no insertos ó especificados expresamente en las presentes, aunque se les suponga dignos de una mencion especial, expresa é individual, ó de una forma particular en su suscipiente, queriendo que las presentes tengan la misma fuerza que si las nombrasen palabra por palabra, y que obligan su pleno entero efecto, no obstante todo cuanto pueda haber en contrario.

Siendo de pública notoriedad que no se puede con seguridad extender las presentes letras por todas partes, y principalmente por los sitios donde sería mas importante que fuesen conocidas, queremos que los ejemplares sean, segun el uso, publicados y fijados á las puertas de la iglesia de Letran y de la de San Pedro, así como en la cancelleria apostólica, en el monte Citorio y á la entrada del campo de Flora, y que así publicadas y fijadas, todos y cada uno de aquellos á quienes conciernen, se conformen como si hubiesen sido intimados individual y nominalmente.

Queremos que las copias manuscritas ó impresas de estas letras, firmadas por un notario público y revestidas del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, merezcan en todos los países del mundo, tanto en juicio como fuera de él, la misma fé y la misma confianza que la minuta de las presentes.—Dado en Roma en San Pedro el 28 de marzo de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—Pius P. P. IX.—Lugar del sello.—Felipe Ossani, magis. curs.

La complicidad de otros jefes militares, ó de otros personajes, en la conspiracion que tenía por objeto colocar en el trono al conde de Montemolin, cuya existencia revela, segun indica algun periódico, el general Ortega, no tiene porque alarmar á los que en materia de adhesion al trono de la Reina, no les duelen prendas. Si ese recurso (dice El Diario Español, periódico del cual tomamos las anteriores líneas) se emplea para producir efecto en alguna parte, hablen clara y resueltamente; despiéñense todas las situaciones, y dígame quienes son esos personajes á que se alude para que cada uno ocupe la posicion que deba tener.

Un bailarín que hacia dos meses fué herido en una riña, y un hermano suyo, causaron un gran escándalo noches pasadas en un café de Barcelona.

Viendo el dueño del establecimiento que provocaban é insultaban á los concurrentes, dió aviso á dos municipales á fin de que pusieran coto á tan reprensible desmán; pero lejos aquellos de ceder á prudentes amonestaciones, se echaron, segun voz pública, pistola y cuchillo en mano, contra una persona determinada y alguna otra que le acompañaba, promoviendo un gran escándalo, y con siguientes susos y alarmas, siendo necesario para capturarlos acudir al auxilio de guardias civiles y otros agentes de la autoridad y oponiendo una tenaz y obstinada resistencia, hasta para ser conducidos á la alcaldía cuando les seguía un inmenso gentío.

A propósito de la opinion emitida por El Pensamiento, acerca de una intervencion extranjera en los últimos sucesos, dice El Diario Español que se le hace duro el creer, no en una intervencion, sino en un apoyo indirecto de parte de una gran potencia de Europa con objeto de impedir los progresos de España en Marruecos. Lo que conceptuamos lisa y llanamente absurdo (añade nuestro colega), es el acuerdo ó la coincidencia de

propósitos entre Francia é Inglaterra, para hacerse dueñas de Sicilia y de las Baleares. Recibimos del extranjero las noticias siguientes: —Se ha resuelto levantar en Berlín una estatua á la memoria de Federico Guillermo III, padre del soberano actual. La estatua será de bronce en tamaño colosal, representando al rey en traje militar á caballo sobre un pedestal de granito adornado de esculturas y se colocará entre el palacio real y el museo.

—A beneficio de los pobres en la sala de conciertos de Berlín, han ejecutado algunos miembros de la aristocracia cuadros vivos y zarzuelas en francés. Toda la familia del príncipe regente asistió á dicha funcion.

—Durante el año pasado se han llevado á efecto en el imperio ruso grandes trabajos trigonométricos, astronómicos é hidrográficos y especialmente en las orillas del rio Amour, mar Caspio en Arkangel y en las orillas del Mar Negro.

—En el Senado de los Estados Unidos se ha nombrado una comision que informe sobre si se ha ejecutado el tratado con la Gran Bretaña para impedir el tráfico de esclavos y si hay necesidad de tomar nuevas disposiciones al mismo fin. El Senado ha desaprobado el tratado con Nicaragua. En el Congreso ha presentado un proyecto de ley para suprimir la poligamia en Utah.

—El 1.º de este mes debió verse en el supremo tribunal de Justicia de Washington un pleito en el que se reclama la posesion de la ciudad entera de San Francisco. Se funda el recurrente en la concesion hecha por Méjico á un sacerdote, y si la misma no es forzada, ganará el litigio el demandante.

—Un juez de Cork al dictar la sentencia sobre tres reos pronunció estas palabras: «La gente del campo en esta parte de Irlanda disputa las armas de fuego contra sus semejantes con una ferocidad muchísimo mayor que la que es propia á las tribus mas salvajes de la tierra.»

—Un curandero llamado Liviason, que habita cerca de Sheffield, ha sido preso acusado de asesinato por haberse muerto un enfermo á quien asistió.

—Una mujer de Glasgow ha fallecido por no querer gastar en comprar alimentos, dejando un capital que ella había ganado con una tienda de mas de dos millones de reales. En su testamento dispone que sus parientes no cobren parte alguna de ese capital, y que se repartan en anualidades de 400 rs. para personas que habiten en la misma parroquia que ella y que tengan cumplidos 64 años.

—Se ha pedido permiso al ministro de lo Interior en Inglaterra para exhumar el cadáver de la señorita Pulley, que se cree fué asesinada y luego se trató de atribuir su muerte á un fuego supuesto de su trage. La víctima era riquísima y muy escéntrica, y vivió retirada del mundo cerca de Straxford.

—Ya hay suscritos 10,000 duros para costear un monumento al ingeniero inglés Brunel.

—El gobierno piamontés, segun la France centrale, hace grandes compras de caballos en los departamentos de Indre y Char.

—El teatro de Mobile y otros edificios fueron presa de las llamas el 13 del pasado, ocasionando una pérdida de 275,000 duros. Tambien anuncian de Houston, en Tejas, otro incendio que destruyó dos plazas y treinta casas.

—El 18 del pasado efectuó el Santo Padre la ceremonia de bendecir la Rosa de Oro.

—La Gaceta de Colonia anuncia que ya hay presas 82 personas, cómplices en la malversacion de fondos de la administracion militar austriaca.

—El Times ha enviado un corresponsal á Chambery para que escriba la opinion local de los saboyanos sobre la cuestion de la anexion. De las cartas se deduce que estos, no acostumbrados á las agitaciones políticas, son comparativamente indiferentes.

—Los almancenos de vino de una casa de Hull ardieron el martes penúltimo, destruyéndose bebidas por valor de un millon de reales.

—El martes penúltimo fué sentenciado en Devizes á muerte el español Serafin Manzano, por haber asesinado á Anastasia Troybridge.

—Un bote en que estaban dos marineros con sus mujeres é hijos, volcó el viernes en el Severn, ahogándose cuatro de los que iban dentro.

—En Taunton un miembro del jurado se ausentó de su puesto por dos horas, y el juez lo condenó á pagar 2,000 reales de multa.

Con referencia á un capitán de húsares de Calatrava, dice un periódico que en uno de los cajones abiertos en Uldecona había un magafán uniforme de capitán general con una placa de Carlos III, infinidad de joyas con diamantes de un precio fabuloso, y un album con tapas de nácar y broches de oro, el que encerraba una coleccion de retratos al óleo muy preciosos y de mucho mérito, que conceptuaba serian de familias reales,

pero ninguno llevaba nombre. Si no estos de ambos sexos.

En esta semana deben llegar a la corte los generales Ros de Ojano y Cervin.

Los condes de Parcent van a obscurar con un baile en Valencia a los jefes y oficiales que han regresado de la gloriosa guerra de Africa.

Se encuentra en esta corte el celebre artista romano D. Luigi Dies, camafesta del Papa. Es grabador sobre acero, y ejecuta, de todos precios, retratos en camafeo de un parecido exacto y admirable.

Las Novedades despues de manifestar que ha sido logica con sus antecedentes, condenando la pena de muerte por delitos politicos, añade:

Hay, sin embargo, otro principio, al cual rendimos culto; el de la igualdad ante la ley que defendemos siempre con igual teson, con la misma energia; y ese sagrado principio nos mueve hoy tambien a lamentarnos del fusilamiento de tres infelices comprometidos en la misma sublevacion que el pais condena.

Para ser justos con todos debemos decir, que segun las correspondencias del Maestrazgo, cupo al segundo jefe del provincial de Tarragona, D. Francisco San Juan, una parte muy honrosa en el grito de lealtad abido por el primer jefe Sr. Rodriguez de Vera.

Ademas de haberse ordenado una activa persecucion contra los Tristany, para la que hay dispuestas y convenientemente distribuidas numerosas fuerzas de infanteria y caballeria, se cuenta con el muy poderoso elemento del espiritu de los pueblos, cada vez mas pronunciado contra los insensatos planes del carlismo y de sus misteriosos auxiliares.

Procedente de Castellon de la Plana, ha llegado a Tortosa, reclamado por el capitán general del distrito, Manuel Ruiz, ayuda de cámara de Ortega, que como hemos anunciado, desempeñaba en la division el cargo de comisario de guerra.

Los Sres. de Cuellar y Mendo de Riguera con el Manual del minero que han publicado en Granada, han rendido un señalado servicio a la clase minera, presentando en un tomo la nueva ley de minas; el reglamento para su ejecucion, importantes advertencias

para el mismo objeto; el reglamento de labores de minas; la ley de sociedades mineras; un reglamento de sociedad especial minera y un modelo de títulos de acciones, todo con notas aclaratorias que ilustran los diferentes asuntos de que trata el Manual de una manera clara, eficaz y concisa, dando a conocer la legislación minera en toda su latitud y haciendo ese libro indispensable a cuantas personas se ocupen en dicha industria.

El sábado próximo se ballará en casa de los señores marqueses de Regalia, así como en la de la marquesa de San Isidro.

El Día dice que no hay ninguna razon que pueda explicar ya que no justificar el profundo silencio guardado por el ministerio portugués, acerca de las mil interpelecciones que en las Cámaras y en la prensa, se le han hecho sobre la conducta escandalosa observada por los oficiales y soldados ingleses que recorrieron las calles de Lisboa entregándose a mil excesos.

Un corresponsal de Búrgos dice con fecha 7 lo siguiente:

Acabo de pasar por la catedral, que está cercada por la policía y Guardia Civil. La causa que hay para ello, es que hoy por la mañana entraron en ella a prender al canónigo penitenciario D. Tiburcio Rodríguez, que se encontraba en el coro en los oficios de Viernes Santo; pero hubo de sospechar algo por la estancia de los agentes de la autoridad en aquel sitio, y desapareció entrando en la sacristía, que da comunicacion al claustro. Este canónigo, estuvo siempre en la faccion, y se marchó a Francia, de donde volvió el año 57 para hacer oposicion a la penitenciaría.

Elfo en sus declaraciones, segun escriben de Tarragona, ha estado digno. Sin negar ni eludir su responsabilidad personal, se ha negado rotundamente a contestar a toda pregunta referente a los ex-infantes hijos de D. Carlos, manifestando impedirselo su conciencia y su decoro. Unicamente ha dicho que su venida a España era de acuerdo y con conocimiento de Montemolin, de quien se titula teniente general y su gentil-hombre con ejercicio. Desde el momento de su prision en la fortaleza de San Juan en Tortosa, se ha mostrado tranquilo y resignado, manifestando, sin jactancia, que a todo estaba preparado, que tal era el destino de su estrella y de sus compromisos políticos.

Las juntas generales de ganaderos del reino se celebrarán el presente año en esta corte en la casa de la asociacion, calle de las Huertas, número 39, dando principio el día 25 del corriente abril a las diez y media de la mañana, y serán presididas en virtud de real nombramiento por el Excmo. señor marqués de Perales del Rio y de Tolosa, individuo nato y ordinario del real consejo de agricultura, industria y comercio.

Para mañana están anunciadas dos funciones en el Conservatorio, a saber: la de declamacion por los alumnos del mismo y la de prestidigitacion por Mr. Herrmann. No sabemos si ambas podrán tener lugar y en caso que solo se verifique una de ellas, seria conveniente que desde luego se anunciara

al publico, tal sea la que merezca la preferencia. El día 6 en medio de un gran temporal de agua y viento que impedían el transitar por las calles de Vinaroz, el juez de primera instancia, D. Ramón Serrano Blazquez, el promotor fiscal nuestro paisano, D. Juan Garcia Maestro, el alcalde D. Estanislao Uguet, el administrador de rentas D. Juan Sancio y el jefe de carabineros D. José Pardo auxiliados de los alguaciles del juzgado, todos armados, y fuerza de carabineros, estuvieron hasta el amanecer recorriendo las playas, evitando el embarque o desembarque que al parecer se intentaba, puesto que se vieron algunos buques que con faroles de colores haciendo señales como de inteligencia, daban lugar a creerlos sospechosos.

La alianza anglo-portuguesa, en concepto de uno de nuestros colegas, es un verdadero contrato leonino, en que la segunda de estas dos naciones sufre todas las pérdidas, mientras que la primera se aprovecha de todas las ventajas, pudiendo decirse de ella, que es la explotacion de un Estado por otro. Respecto a la buena fé con que por aquella es observada (añade), solo queremos recordar lo que sucedió durante la última guerra civil, en la que se vió primero a la Inglaterra sosteniendo a doña Marta de la Gloria, para auxiliar despues en contra de ella al infante D. Miguel, que pretendia arrancar la corona.

Acercos de la union ibérica hace El Día las siguientes reflexiones: Continúan siendo distintos los gobiernos, que puede importar esto? Tal vez los nombres influyen alguna vez en la esencia misma de las cosas? Unanse los pueblos por los lazos del comercio y de la industria: cambien mutuamente sus productos: actívense, facilitándose, sus relaciones mercantiles aumente España a su vasto litoral, las costas y puertos de Portugal, mientras que este se aprovecha de los cereales de Castilla, para lo que no necesitan emplearse grandes capitales en carreteras, ni en ferro carriles, sino aprovecharse de esas dos magnificas vias de transporte que en el Duero y el Tajo les regaló naturaleza; y cuando, lo que no tardará mucho, se empiecen a sentir los efectos de estas medidas y otras semejantes, se conocerá cuan escusadas, inútiles, y hasta perjudiciales, son las tentativas y proyectos de los que quisieran realizar la llamada fusion ibérica.

El general en jefe del ejército de Africa ha escrito una carta a la anciana madre de D. Luis Urchel, oficial del regimiento de Zaragoza, muerto en la accion del 31 de enero, asegurándole que hara cuanto pueda para aliviar el abandono en que ha quedado a consecuencia de aquella desgracia.

Ya se encuentran en esta corte las muchas personas que marcharon a Toledo durante la Semana Santa; entre otras, la señora condesa

de Montijo, la duquesa de Medinaceli, los señores de Villaseca, los condes de Miva y de San Lorenzo, y el banquero Sr. Rivas con su hijo, etc.

TERCERA EDICION A LAS SIETE DE LA TARDE. Entre nueve y diez de la mañana de hoy ha debido ser fusilado en Palencia el cabecilla Carrion.

En todo el distrito reinaba la mas completa tranquilidad.

Hay noticias de Tortosa de esta mañana que anuncian que el sumario se formaba con la mayor actividad. Se habia tomado la indagatoria a Ortega. La poblacion, tranquila, pero esperando con interés el resultado.

El somaten general del Maestrazgo no ha producido resultado. Seguia la vigilancia para impedir la evasion de los ex-infantes: el brigadier Ballesteros trabajaba sin descanso.

Los restos de la faccion de Baracaldo, en número de doce ó trece hombres, vagan vivamente perseguidos, por el valle de Arratia y Orozco.

El Isabel II ha salido de Puente Mayorga para Cádiz a proveerse de carbon y volverá en seguida a reunirse con el resto de las fuerzas.

La Buena Ventura al mando del teniente de navío D. Ramón Martínez y París, ha salido de Puente Mayorga para el Ferrol.

Podíamos creernos dispensados de contestar al Occidente, puesto que nos consta que por el señor fiscal se dió la orden, tardamente cumplida, para recoger lo que dicho periódico y La Discusion decian acerca de la carta del ex-general Ortega recibida en Madrid. Sin embargo, puesto que el párrafo ha circulado, justo es que demos la réplica correspondiente.

No cabe en nuestro ánimo, sépalo El Occidente, el intento de agravar la situacion de quien se halla sujeto al fallo de los tribunales. Hemos explicado de una manera nada ofensiva en verdad para nuestro colega el móvil de sus filantropicos propósitos; no hemos dudado que tenga en su poder la prueba de lo que alegaba respecto del movimiento insurreccional que Ortega se proponia secundar; pero siendo esa prueba, al decir de Las Novedades, una carta escrita por el mismo ex-general, y que ha sido comunicada al Consejo de ministros, El Occidente podrá darle todo el crédito que guste, así como nosotros estamos en el derecho de poner en duda su verosimilitud, faterin el proceso no justifique esos anuncios que no encuentran hasta ahora prueba alguna en los hechos de que todos hemos tenido conocimiento.

El mismo Occidente duda de su exactitud y esto nos basta, porque por lo demás, y correspondiendo con la cortesía de que nunca prescindimos, a las frases injustas de El Occidente, le diremos que sabemos de antemano la existencia de las cartas comunicadas por su director a uno de los señores ministros: lo que no sabemos era si El Occidente tenia certidumbre, por lo que esas cartas arrojaban, de la verdad de lo espuesto en las mismas. Vemos que no la tiene, y hé ahí explicado cómo, al dar una noticia recibida por un conducto, que no es imparcial, porque no puede serlo el procesado, puede obedecerse a un sentimiento muy natural de amistad y de misericordia.

Decimos en el párrafo anterior que nos consta habese dado orden para recoger lo que La Discusion y El Occidente decian acerca de la carta escrita por el ex-general Ortega; el motivo de la recogida es muy natural. Esa carta, cualquiera que sea el grado de importancia que se le atribuya, equivale a la revelacion del sumario; la publicidad de su contenido seria la palabra de orden para los demás cómplices y marcaria el sesgo que habrian de tomar las declaraciones: es pues muy natural que el señor fiscal de imprenta creyera inconveniente en las actuales circunstancias la discusion sobre un hecho que puede dificultar la accion espedita del tribunal que entiende en la causa sobre rebelion.

¡Qué sentimiento religioso tan sincero, y qué liernos recuerdos de la patria revelan las siguientes líneas que nos dirigen del campamento del batallon cazadores de Llerena, en las huertas de Tetuan!

No quiero, nos dicen, pasar en silencio un acto religioso que tuvo lugar en mi batallon ayer, día solemne de Jueves Santo. Eran las seis y media de la tarde cuando en una pobre tienda de campaña apareció interiormente un monumento que absorbió la atencion de cuantas personas habia en el campamento. Jefes, oficiales y soldados se aglomeraron en derredor y no dejaron de admirar idea tan religiosa. Algunos escapularios y un rosario con su crucifijo, cubierto de luto, eran las esfigies que le adornaban, alumbradas por 28 velas, pendientes siete de una araña de cañas, y las restantes colocadas en candeleros de lo mismo y que guardaban bastante simetria. Allí, de rato en rato, alternaban jefes, oficiales y soldados, rezando las estaciones, dando a conocer de esta manera que aun en país africano no habian olvidado las costumbres religiosas de la patria.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Antonio Gueroa, gobernador de la provincia de Málaga. Sus servicios, su inteligencia y su mérito le hacen muy acreedor a la merced que ha obtenido.

Esta tarde hemos recibido los siguientes PARTES TELEGRAFICAS:

Londres 13.—El Banco de Inglaterra ha elevado los descuentos al 5 por 100.

Berlin 12.—El «Kreuzzeitung» cree que se trata de formar una alianza entre Inglaterra, Austria y Prusia para velar por el principio de neutralidad.

En la Bolsa de hoy se publicó el consolidado a 45-95, 43-85 al contado y a 46 4 fin del corriente, La diferida tambien se publicó al contado a 36, a fin del corriente a 36-5 y a fin del próximo a 36-15.

A última hora quedaba el consolidado al contado a 43-90 y la diferida a 36 por 100.

ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.)

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—Caricaturas.—Baile.—Que convino al coronel...

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—La mansion del crimen.—A un coronel otro mayor.—Una noche de novios.—Los dos viejos.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche, Los circasianos.

EL JUDAS DE LA CASA.

CUENTO DE COLOR DE ROSA. POR DON ANTONIO DE TRUEBA.

(Continuacion.)

—Poca cosa, contestó este: que el pájaro se cansa de la jaula, y dice que si vosotros no le sacais de ella como le ofrecisteis, va a cantar para entretenerse y para algo más.

—Mientras yo le he hecho compañía ha tenido paciencia; pero desde que recobré la libertad, gracias a que pude probar con la declaracion de Jacinta la panadera y otros testigos, que pasó la noche de la fiesta cantando al lado de mi hoya, el pobre se muere de fastidio, y dice que va a cantar, para que atraídos por su canto vayais a hacerle compañía.

—Bautista dió una patada en el suelo profiriendo una obscenidad, y dijo: —Y por qué se me han de echar a mí todas las culpas, cuando la misma obligacion tenemos todos de sufrirlas?

—Poco a poco, amigo, que yo he pagado ya mi escote. Para verme miserables onzas como me disteis, he estado veinte semanas en la casa de poco trigo, en tanto que vosotros, que sin contar las alhajas, os calzais con mas de doscientas onzas cada uno, no habeis dormido siquiera una siesta en los calabozos de Avellaneda. Los otros han puesto pie en polvorosa, y por consiguiente tú eres el único que corras riesgo de... tú ya me entiendes, si a fuerza de argumentos amarillos no convences a los señores de justicia de que deben abrir la jaula al pájaro.

—A otro can con ese hueso. Si ganas el oro y el moro prestando a ciento por ciento al mes! Andate con cuidado, Bautista, que en Güenes ha comenzado a correr cierto run run, que no debe agradar mucho a tu oído.

—Y qué me importan a mí las habladurías de los de Güenes? —Tú no sabes lo de Rumbana? —No, ni me importa saberlo.

—Es posible, hombre, cuando no hayar las Encariciones un niño delota que no sepa lo que le pasó a Rumbana? Te lo voy a contar, ya que no lo sabes.

—Chemín, déjate de cuentos que nada tienen que ver conmigo. —Qué no tienen que ver contigo! Oye, oye, compañero, y verás si tiene querver o no contigo lo que le pasó a Rumbana. Rumbana era un vecino de Zalla, que durante mucho tiempo se dió una vida de príncipe con el producto en venta de la casa y la hacienda de sus padres. Al fin y al cabo, las amarillas se acabaron, y al pobre Rumbana se le llevaron quinientos mil demonios viendo que se le habia acabado la buena vida. Cavila que se cavila para recobrarla, una noche se plantó en Güenes; metió mano al tesoro de un indiano, y se volvió a Zalla, mas contento que unas pesetas con la nueva provision de pelucas. Por mas vueltas que dió la justicia, no pudo descubrir al autor de aquella hazaña; pero hé ahí que cuando ya nadie hablabá de ella, pobres y ricos jóvenes y viejos, chicos y grandes, y gordos y flacos, empezaron a cantar:

Rumba Rumbana, los doblones de Güenes rumban en Zalla.

—El temido de Avellaneda oye la cancion...

echa los cinco mandamientos al pobre Rumbana, y le hace bailar el bienparado en la bodega. Con que, compañero, aplica el cuento, y mira si tiene o no tiene que ver contigo: mira si el run run que corre en Güenes puede o no llegar a oídos del teniente. ¡Compañero! tú has dicho: «Aunque tengo dinero, no puedo gastar lo en Güenes, ni aun en Bilbao, sin que alguien diga: «de dónde salen esas misas?» y alguien conteste: «de casa del cura.» Metámonos a comerciantes; despues de vender la casa y la hacienda, para que se sepa de donde ha venido el capital, y estabiezámolos un poco lejos para que los que me conocen a fondo no metan el cuento en mis operaciones. No es verdad, compañero, que esto ni mas menos es lo que tú has dicho?

—Pero a qué viene todo eso, Chomín? —Viene a decir que obraste con mucho talento, y que para obrar tambien con talento esta noche me debes dar una docena de onzas, a ver si untando la mano con ellas, a los pajarreros de Avellaneda abren la jaula al pájaro preso.

—Es imposible, Chomín, te digo que es imposible, porque no las tengo, y aunque las tuviera, me parece a ti que no he dado ya bastante.

—Compañero, has lo que te dé la gana. Voy a dar un contestacion al pájaro enjuamado. Verás como canta.

—Ah! exclamó Bautista en el colmo de la desesperacion: ¡mal rayo de Dios me mate si esto es vivir! Esto es sufrir mil muertes, esto es el infierno en la tierra! Ni duermo, ni descanso. Siempre con sobresaltos, siempre con pesadillas, siempre con el infierno en el alma! Sólo el hombre mas desgraciado de este mundo...

Chomín se puso a cantar por lo bajo, con una sonrisa irónica: —Ta lo quisiste, fraile moster, tu te lo quisiste, tu te lo quisiste.

—Con que, compañero, añadió, dame esas doce onzas, que sino, canta el pájaro. Bautista rechinó los dientes, meneó la cabeza, profirió una horrible blasfemia, tiró de un cajón, y sacando seis onzas de oro, las arrojó sobre el mostrador.

—Compañero, dijo Chomín, siempre con el mismo tono burlón, vengas las otras seis. —No tengo mas. —El pájaro necesita doce. —Bautista echó una onza mas. —Vamos, suelta las otras cinco, compañero. —Compañero, ya faltan pocas. —No tengo mas. —Compañero, que va a cantar el pájaro... —Bautista arrojó sobre el mostrador otra onza. —Daca las tres que faltan. —Tres centellas que te tumben, y a mí el primero. —Compañero, que el pájaro está rabiendo por cantar... —Bautista soltó otra onza y otro juramento. —Animo, compañero que va falta poco. —No doy mas, aunque me hagan tsjadas. —Qué canta el pájaro! —Que cante lo que le dé la gana.

—Miserable!... ¿Por una onza vas a consentir que te pongan el corbain?... ¿Sabes compañero, que estarás guapo haciendo bolatines con un palmo de lengua fuera! —Bautista, ciego de furor, arrojó otra onza, diciendo: —Toma, y gástala en cuerda para ahorcarme.

—Esos son gastos del verdugo, replicó Chomín con mucha calma, recogiendo la onza. ¡Ea, abre la puerta, que voy a Avellaneda a ver si puedo introducir estos cañones por entre los alambres de la jaula. En seguida me vuelvo a los rebollares de la Arboza, a ver si baldea una hoya que tengo allí encendida; porque como fuisteis tan tacaños para conmigo al hacer las particiones, he tenido que volver a agarrarme al hacha.

Bautista, aparentando tomar la llave de la puerta, tomó un cuchillo, que estaba medio escondido en un estremo del mostrador, y empuñándole con disimulo, dió un paso hacia Chomín.

—Compañero, le dijo este sin abandonar su burlona sonrisa y amartillando una pistola, que sacó del bolsillo interior de la chaqueta; si no encuentras la llave de la puerta, aquí tengo yo una que abre puertas, y ventanillas... en la cabeza ó en el pecho, mejor que ese cuchillo.

Bautista dejó caer el cuchillo al suelo, balbuceando una colarde disculpa, y apresurándose a abrir la puerta, por la que desapareció Chomín.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Tiburcio y San Valeriano, mártires. Canto divino para mañana.—Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, en donde prosigue celebrándose la novena del Augusto Sacramento del Altar, en los términos espresados los días anteriores: hoy predicará don Gabino Catalina, predicador de S. M., por la mañana, y el M. R. P. Claret, por la tarde. En las Descalzas habrá función por mañana y tarde a la Virgen del Milagro, y en San Martín misa cantada a la Virgen del Destierro. Se cantará letanía y Salvo a la Virgen María en Atocha y Loreto por la tarde, y en San Ildefonso, San Ginés, San Martín, Nuestra Señora de Gracia y Santa María por la noche. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó en San Sebastián.

La Estrella.—Anteaoche verificó esta sociedad en el teatro de Lope de Vega su reunión dramática, poniendo en escena la divertida comedia El movimiento continuo, y las piezas en un acto Como marido y como amante y Amar sin dejarse amar, distinguiéndose en la ejecución los Sres. Arístegui, Marco y Valdivielso. La concurrencia fué numerosa, sin escasear, por supuesto, chicas, que siendo cada una una estrella, justificaban el título de la sociedad que reúne tantas.

Defunción.—Ha fallecido el nacional veterano D. José Lloria, cuyos restos mortales se trasladan hoy á las cinco de la tarde desde la calle de la Cabeza, núm. 3, al cementerio de la puerta de Atocha.

Bedonada.—El día de Viernes Santo, según han referido al Rano, tuvo lugar un hecho escandaloso en una casa de la calle de Fomento. Dos respetables ancianas ocupaban uno de los cuartos de la mencionada casa, cuyos restantes vecinos son mas amigos del jolgorio y la algazara que del trabajo y del silencio. Una de ellas tuvo la suerte de que saliese agraciado su memorial, y por consiguiente fué una de las doce pobres en la sagrada ceremonia del lavatorio de los pies, que tuvo lugar en el regío alcazar el Jueves Santo. Saber la vecindad aquel fausto acontecimiento, fué para ellas una desgracia mayor que la suerte de haber sido agraciado su memorial.

Una grieta infernal producida por una muchedumbre, ávida de ver á la vecina, y sobre todo de ver las viandas de palacio (ó no sabemos si de consumidoras), se agolpó á la puerta del cuarto de la desgraciada anciana; y como esta se resistiese á abrirla, fueron tantos los golpes que la puerta se vino abajo, aumentando esto el escándalo, hasta el punto de que toda la calle del Fomento se puso en alarma, y el asunto tomó proporciones serias.

No es posible decir en qué hubiese parado aquello, á no ser por la intervención de la autoridad, que puso término á aquel escándalo, mas propio de un villorrio de Africa que de la corte de España. Una de las ancianas en cuestion se halla en cama á consecuencia del susto que recibió; esto aparte de los desperfectos de la habitación y de algun enser de casa que en la tremolina se estraviase.

Sabemos que habiendo tomado parte en la ocurrencia el señor inspector del distrito, los promovedores del motin no se reírán de la gracia. ¡Ah bravo!—El martes atravesaba rápidamente un coche la calle de Fuencarral, al tiempo que un pobre ciego cruzaba la acera. A pesar de los gritos de algunos transeuntes, el bárbaro conductor no puso al paso sus caballos, y faltó un tris para que el infeliz ciego fuese víctima de aquel insolente y salvaje cóchero.

ANUNCIOS.

Academia preparatoria para el ingreso en los colegios, academias y escuelas especiales, bajo la dirección del comandante de caballería D. Fernando Casamayor, calle Bilbao 11, cuarto tercero izquierdo. Los huérfanos de militares serán admitidos con una rebaja de la cuarta parte ó la mitad según los casos, en la retribucion estipulada para la generalidad. (00 m. 15 t. 1—1.)

IMPRESION DE FAJAS PARA PERMÓDICOS.—En la imprenta de Antonio Irbarren, calle de Cervantes, número 20, cuarto bajo, se imprimen fajas á SEIS REALES EL MILLAR, dándolas cortadas y arregladas por cajas, siendo de cuenta de este las que vayan mal impresas, cortadas ó corregidas. Tambien se hace toda clase de impresiones á precios muy arreglados.—(2 m. y t.)

BAÑOS DE VAPOR Y DE AGUA SIMPLES Y COMPUESTOS.—Bordadores, 1, esquina á la calle Mayor. El album del establecimiento manifiesta á las personas que gusten verlo, varias curaciones no comunes obtenidas con dicho medio. Precios: Baños de vapor á domicilio, de 14 á 20 rs., y en el establecimiento de 10 á 20 reales: los de agua de 6 á 13. (0 m. 1 t.)

EL SR. D. JOSÉ LUCAS DE MOLLINEDO, secretario de S. M., con ejercicio de decretos, y gentil-hombre de casa y boca, etcétera, etc., ha fallecido el día 5 del corriente, y los funerales por el eterno descanso de su alma se celebran en la iglesia parroquial de San Martín, el viernes 13 del corriente, á las siete y media de la noche, lo que participamos á sus muchos amigos para que le encomienden á Dios.—(0 m. 1 t.)

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON una alcoba espaciosas y en una calle céntrica á propósito para dos personas. Darán razon en la calle del Príncipe, número 13, platería.—(0 m. 1 t.)

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA tienda de lámparas de la calle del Príncipe, número 6, hay un grande y variado surtido de relojes de pared y sobremesa, notables por la elegancia de sus formas y la solidez y seguridad de sus máquinas. Se los garantiza por un año. Sus precios varían desde 140 reales en adelante. Hay en la misma tienda un grande surtido de candelabros de sobremesa y arandelas de pared para bugias, aderezos para actrices y coronas de pedrería, imitando al fino, para vírgenes. Se vende todo á precios equitativos.—(0 m. 1 t.)

AHORASÍ QUE ES OCASION DE COMPRAR barato.—Almoneda por cesacion de comercio, calle de la Abada, núm. 20. Por 12 reales, una caja de papel, elegida entre varias clases; una caja de sobres blancos ó azules; un bonito tarro con tinta azul, verde, morada ó encarnada; veinticuatro plumas metálicas á elegir entre veinte clases; una barra de laque superior; una caja de oblas francesas; dos lapiceros á elegir entre varias clases; dos portaplumas y una onza de polvos negros, azules ó rosa. (vier. mar. juev. y sáb. mes.)

VAPORES CORREOS DE LAS COMPANIAS CATALANAS REUNIDAS.

Vapores de ruedas, Cid Barcino, Balaer y Mercurio. Vapores de hélice de grandes dimensiones; Berenguer, Almagav, Ter, Europa, América, Tajo, Harris, Ebro, Pelayo, Duero y Wilfredo, y Línea de Marsella y Liverpool á la Habana con la correspondencia pública y de oficio. Salen de Cádiz el 12 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana. Salen de la Habana el 12 de cada mes para Cádiz ó Vigo en tiempo de cuarentenas, siguiendo despues á Marsella ó Liverpool, con las principales escalas intermedias.

SERVICIO FIJO SEMANAL DE MARSELLA A CADIZ. Regreso, sale de Cádiz el lunes. Málaga el martes. Almería el miércoles. Cartagena el jueves. Alicante el viernes. Valencia el sábado. Barcelona el martes. Llega á Marsella el miércoles. Llega á Cádiz el viernes.

Las salidas de los vapores intermedios y las de las líneas de Galicia, Costas de Cantabria y de Inglaterra, se avisarán con la debida anticipacion. PARA PASAJES Y CARGA acudir á los señores viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 18.—(Miér. y Vier. t.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris.—Salida de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las once de la mañana.—Para Málaga todos los domingos á las once de la mañana.—Se suspende por ahora la escala de Cartagena.—Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.—Para mas detalles acúdense al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.)

SE VENDE EN COCHE Ó SEA UN americano, muy bonito y en buen uso; sirve para uno ó dos caballos. Tambien se vende una manta, pechera y capoton de lujo. Calle de Chinchilla, núm. 3, el zapatero de al lado le enseñará.—(0 m. 1 t.)

PINTURAS AL OLEO EN VENTA.—En la calle del Prado, núm. 8, cuarta habitacion de la derecha, hay una coleccion de cuadros que acaban de llegar de provincias, los que se darán á precios arreglados. Estarán visibiles de nueve á dos. (0 m. 1 t.)

CARBON DE ENCINA SUPERIOR.—Se expende al precio de 6 1/2 rs. de cuatro arrobas arriba, puesto en casa de los consumidores, por tener que ausentarse el dueño de esta corte. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 38, carbonería, frente á la calle de las Beatas. (0 m. 1 t.)

EN LA PLANTA BAJA DE LA CASA calle de Hortaleza, núm. 128, se alquila un espacio local con hermosas luces, galería de cristales y pozo de aguas claras, propio para imprenta ú otro establecimiento. El portero dará razon.—(D. 00, 13 y 15.)

SE SABE QUE UN CABALLERO COMPRO el martes 10 del corriente, en la plaza del Príncipe Alfonso, (antes de Santa Ana) un canario misto de gilguero que se escapó dicho día de la casa núm. 42 de la calle de la Cruz; se suplica á dicho caballero tenga á bien entregarlo en el cuarto principal de la derecha ó al portero de la indicada casa, quien le abonará lo que le haya costado y se le agradecerá.—(1 m. 2 t.)

VENTA DE DOS CASAS EN MADRID.—A voluntad de su dueño se venden en su basta estrajuicial, una de ellas, calle del Príncipe, núm. 9, moderno que ocupa 2,863 pies próximamente bajo el tipo de 120,000 reales libres de todo gasto, incluso el derecho de hipotecas, y tiene como únicas cargas dos faroles del alumbrado público, un censo de 300 ducados y otro de 400, siendo tambien de cuenta del comprador el pago de los réditos atrasados; y la otra está en la calle del Meson de Paredes, núm. 6 y 8 nuevos; tiene 1,536 pies y se halla gravada con un farol, siendo el precio menor admisible 220,000 reales libres como la anterior. Dicho acto deberá tener lugar con asistencia del apoderado de la dueña de ambas fincas el día 14 del corriente de una á dos de su mañana en la habitacion del escribano don José María de Poo, calle de la Encarnacion, número 21, cuarto principal derecha, donde existen los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. (3 v. m. y t. d. 0, 00 y 13.)

SERVICIOS MANUENOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES - CORREOS FRANCESES. Línea rapísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 32 horas. Valencia á Oran. 16. Madrid á París. 65. Consignatario en Valencia, D. Emilio Fermaud, Mar. 65.

LOS MOHICANOS DE PARIS. UNICA EDICION TERMINADA Y LA MAS BARATA DE TODAS. Esta obra en tres volúmenes 4.º en rústica y á dos columnas, cuesta 70 rs. en Madrid y 82 remesada franca, al paso que las ediciones que están publicándose, costarán lo menos un doble y necesitarán para su terminacion el resto del presente año. DEL PAUPERISMO. sus causas y remedios, Memoria premiada por la real Academia de buenas letras sevillana su autor D. Manuel Perez y de Molina, abogado del ilustre colegio de Jerez de la Frontera; un tomo en 4.º de 360 páginas, magnífica impresion; su precio 20 rs. en Madrid y Jerez y 26 remesado franco y certificado. GERONIMO EL HONRADO. novela original de D. Ramon Pina, precedida esta segunda edicion de un prólogo por D. Manuel Canete; un tomo de 350 páginas, impreso en casa de Rivadeneira. Precio en Madrid 16 rs. y remesado franco 21. Véndense estas obras en la librería La Publicidad, Pasaje de Matheu. Los pedidos se dirigen acompañados de letra á la órden de su dueño D. Justo Serrano de Sicilia. (2 v. m. 3 v. t. 1—1.)

DENTISTA. Don V. G. Dueñas, médico-cirujano-dentista, hace la extraccion de dientes, muelas y raigones, con toda perfeccion, auxiliado por la electricidad; coloca toda clase de piezas artificiales, montadas segun los adelantos de la época y por todos los sistemas conocidos, limpia, empasta y orifica la dentadura, y practica toda clase de operaciones en la boca. Vive en la calle de Carretas, núm. 7. (3 m. 4 t. —1—)

MUSICA. HIMNO Y POLKA DEL GENERAL PRIM. CON SU RETRATO, PERFECTAMENTE LITOGRAFIADO. Himno, canto y piano, 10 rs.; canto y guitarra, 8; piano, 6; guitarra, 6; flauta, 4; banda, 12; polka por Zabalza, piano, 8 rs.; guitarra, 6; flauta, 6; banda, 20. Sin retrato los precios de los arreglos de banda se reducen á la mitad. Carrafa y Sanz, hermanos, calle del Príncipe, núm 15, Madrid.—(1 m. 2 t.)

EN LA PRIMERA BOTICA HOMEOPATICA ESTABLECIDA EN MADRID POR C. MARTIN SOMOLINOS, CALLE DE LAS INFANTAS, NUM. 26. se expenden cajas de todos tamaños con medicamentos en globulos. Las cajas homeopáticas que procedan de esta farmacia, se repondrán por la tercera parte de su primitivo valor; las que procedan de otros establecimientos, se sujetarán á la tarifa ordinaria, obteniendo, sin embargo, 25 por 100 de beneficio sobre los precios marcados en esta. El valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos hasta 240, es de 60 reales hasta 30, y el de las de reposiciones desde 60 hasta 240, es de 120. desde 640 hasta 6,000. Tintura de Arnica preparada homeopáticamente, se despacha á 5 rs. onza, y en frascos de 6 á 16 rs. Tintura de útrica treos, eficaz para las quemaduras, onza 5 rs., frascos de 6, 10 y 16 reales. En la botica homeopática del mismo se encuentran tambien todos los medicamentos simples y compuestos, nacionales y extranjeros que usa la alopatía. (5 m. 6 t. 1—1.)

EL QUE SE HUBIESE HALLADO UNA bolsa de terciopelo con dos llaves, se servirá entregarla en la calle de Canizares, núm. 3, piso segundo de la izquierda, donde se le gratificará.—(0 m. 1 t.)

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA tienda de lámparas de la calle del Príncipe, número 6, se halla un grande y variado surtido de lámparas de todos sistemas y para todos usos; las hay de nuevos dibujos para comedores, salas, gabinetes y tiendas, billares, obradores de sastres y modistas, labor, despachos, oficinas y escritorios, etc. Sus resultados son los mejores conocidos hasta el día. Distingúense entre todas las lámparas moderador, últimamente perfeccionadas, que superan en un todo á las demás por su buena luz y sólida construcción. Se garantizan por un año. Tambien hay un variado surtido de faroles de portal y de antelala. Se vende todo á precios sumamente arreglados. Nota.—En el mismo establecimiento se componen los artículos indicados. (0 m. 1 t.)

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS. J. BOIX LAGRANGE Y CA. Plazuela del Angel, 15.

TRANSPORTE FRECUENTE PARA CRUTA. Esta casa hace el servicio de Barcelona por la via de Alicante y por la de Valencia, á precios alzados y á plázes fijos. El de Andalucía lo efectúa por tierra y tambien por ferro-carril á Alicante y vapores. El del Norte lo verifica por tierra. Tiene sus matrices en Marsella y París, con correspondientes en los principales puntos de Europa y admite para los mismos encargos de compra y venta. Para mas pormenores dirigirse á la plazuela del Angel, 15. (D. 10, 20 y 30 t. los meses.) Editor, D. Estacion de Zuloaga. Imp. de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

primera direccion, «Güenes,» habia sido borrada y sustituida con la de «Bilbao.» Bautista llamó á Juana, á quien mandó que leyese la carta, lo que la jóven se apresuró á hacer llorando de alegría. La carta era de Ignacio. Ignacio, que ya sabia la muerte de sus padres, escribia á sus hermanos, anunciándoles su próxima vuelta. Deciales al mismo tiempo que poseía, no la herencia que habia ido á buscar, y que habia reclamado inútilmente, sino una gran fortuna de que podia disponer á su antojo, porque le pertenecia exclusivamente. Dios habia compensado sus penas, concediéndole en pocos años mas riquezas que adquieren en toda su vida la mayor parte de los españoles que pasan al Nuevo Mundo: un vizcaino establecido en Méjico, le habia ayudado eficazmente en sus gestiones para arrancar la herencia á los testamentarios de su difunto tío, y habiendo muerto aquel mismo protector sin heredero legítimo, le habia legado todo su capital, con objeto de indemnizarle de la pérdida de sus esperanzas, que entances era ya completa. «Oy rico, decía Ignacio, y mis hermanos participarán de mis riquezas si, como espero, continúan siendo dignos de mi cariño.» La desesperacion de Bautista no tuvo límites. Si su hermano trajese la herencia que habia ido á buscar, Bautista hubiera podido reclamar la tercera parte que le correspondia; pero teniendo otra procedencia las riquezas de Ignacio, no tenia derecho á reclamar parte alguna. Ademas, Bautista veía una amenaza en la carta de su hermano. Reconociendo que se habia portado indignamente con sus padres y su hermana, y no

puendiendo ya adular á los primeros para que justificasen su conducta; aduló á Juana por todos los medios. Desde aquel día, la situacion de la pobre muchacha varió completamente. Bautista proporcionó á su hermana criados que la sirviesen; puso á su disposicion ricos trajes; la rodeó de comodidades y cariño; nada, en fin, escaseó para tenerla contenta. Juana, que no sospechaba las miras interesadas de su hermano, creía que el dedo de Dios habia tocado el corazon de su verdugo; se juzgaba dichosa viendo el cambio de Bautista, y el amor fraternal, que se habia transformado insensiblemente en odio, iba recordando poco á poco su antiguo carácter en el corazon de Juana. Juana comenzaba á amar á Bautista tan tiernamente como amaba á Ignacio.

IX. Castro-Urdiales es un puerto de mar situado á cuatro leguas de Güenes y á siete de Bilbao. Hay allí mercado los jueves y los domingos, y á él acuden las panaderas de Güenes, Zalla, Sopuerta y otros concejos de las Encartaciones. Un domingo, á cosa de las diez de la mañana, se dirigió á la plaza de Castro-Urdiales un jóven que acababa de desembarcar en el muelle denominado el Sable. Detúvose cerca de los puestos de pan, y acercándose á una panadera, la dijo con tono familiar y alegre: —¿Qué tal va la venta, rabuda de Güenes? La panadera le miró sorprendida y sin que pareciera picarse por el calificativo de rabuda, con que en Vizcaya se tieta la paciencia de los de Güenes, del mismo modo que con el de brujos á los de Zalla, y el de hechiceros ó legadores á los de Galdames.

—O tengo cataratas, dijo, ó me es. Pero ¡jaja! ¡aquel no era tan buen mozo! —¡Calla! ¡conque no me conoce ya la buena de Jacinta! —¡Virgen Santísima! esclamó la panadera, abriendo sus brazos al jóven. ¡Ignacio! ¡oh Dios! Y la aldeana y el jóven se abrazaron con éxtasis. —Jacinta, preguntaron las otras panaderas, ¿es pariente de Vd. ese caballero? —No lo es, no; pero le quiero como si fuera hijo mio; contestó Jacinta llorando de alegría y reventando de orgullo. Yo fui la primera que le dió de mamar. ¡Qué hermoso estás, hijo! ¡Cómo has crecido! ¡Ah, si tu madre levantara la cabeza! ¡Cómo te quería la pobre Mari, que está en gloria! Muchas veces la decía yo: «Pobre mujer, ese hijo te va á volver á tí chocha!» Y el señor cura me decía: «Déjala, Jacinta, que Ignacio es su Benjamín.» ¡Qué dolor, qué dolor, hijo, haber dejado la familia tan unida y tan buena, y encontrar ahora á unos muertos, y á los otros. Dios sabe dónde! —¿Qué me dice Vd., Jacinta! ¡No están mis hermanos en Echederra? —¡Qué! ¡no sabes que aquel hereje de Bautista vendió la casa y la hacienda á Miguel el cesterero, y se fué á Bilbao con tu hermana? —¡Dios mio! esclamó Ignacio aterrado. ¡Con que mi hermano ha vendido la casa! —Lo que oyes, hijo. ¡Si aquel no tiene entrañas! ¡si no tiene ley á la camisa que lleva puesta! Como que mató á mis gustos á su padre y á su madre. Ignacio, cuyos ojos se arrasaban en lágrimas, quiso mudar de conversacion. —¿Y cómo está el señor cura y los de su casa? —Así, así, hijo. El señor cura ha envejecido mucho; el indiano se hirió con la esco-

petta yendo á caza; y aun no está del todo bueno... Pero no se ha casado todavía con tu hermana; porque lo que él dice, para qué me he casar con esa pobre muchacha, espóndiéndola á quedar viuda y pobre en lo mejor de su edad! La que va tirando mejores es doña Antonia; y eso que la pobre ha pasado la pena negra con tantas desgracias, porque tiene mucha ley á la casa... Es lo que se llama una buena señora. Teniéndolo ella, no lo pasará mal ninguna vecina. ¡Y si supieras cuánto te quiere, hijo! Siempre está con Ignacio á vueltas. Pero ¿cómo te ha ido en las Indias, hijo? —En las Indias muy bien; pero muy mal en el mar. El barco que traía todo mi caudal se ha perdido, y con él toda mi fortuna; de modo que vuelvo tan pobre como fui. —¡Ay qué dolor, hijo! Pero qué caramba, has salvado el pellejo, y eso es lo principal. Anda, no te apures por eso, que, como dijo el otro, nunca falta un pedazo de pan habiendo salud. Con que, nos iremos juntos á Güenes, no es verdad? He traído dos caballerías, y nos iremos tan campantes cada uno en la suya. —Gracias, Jacinta, pero me voy á embarcar para Bilbao, ya que mis hermanos están allí. Quiero verlos antes de ir á Güenes. —Haces bien, hijo, haces bien; porque, como dijo el otro, aquel á quien no le tiran los suyos no le puede ayudar Dios. Es verdad que Bautista es un descaído; pero al fin es tu hermano, y la sangre siempre tira. Válgame Dios, hijo, ¡qué ha de haber siempre un Judas en las casas!... Figúrate tú si Juana se alegrará de verte! ¡Qué poco se parece aquella á tu hermana! Es el vivo retrato de tu madre, que está en gloria. Siempre trabajando en el arreglo de su casa... ¡Y qué manos tiene para todo!

Jacinta tuvo que interrumpir su sempiterna charla para despachar pan á un marinero que se acercó á su banasta. —Con que, hijo, ¿mandas algo para Güenes? —Memorias á su familia de Vd. y á todos, que no tardaremos en vernos por allí. —A la mañana siguiente, muy temprano, Ignacio se embarcó de nuevo en un quechamarín que salía para Bilbao, donde desembarcó algunas horas despues. Juana y Bautista estaban en la tienda, cuando Ignacio apareció á la puerta de la misma. Los tres exhalaron un grito de alegría, y se confundieron en un solo abrazo. Es imposible pintar los estremos que Bautista hizo para demostrar á Ignacio su alegría y su cariño, y es mas imposible aun dar una idea de la dicha que inundaba el corazon de Juana y el de Ignacio. Pasadas las primeras efusiones del cariño fraternal, Ignacio refirió á sus hermanos las vicisitudes de su viaje, y concluyó por decirles lo que habia dicho á Jacinta: que se veia reducido á la miseria, que sus riquezas habian sido tragadas por el mar con el buque que las conducía. Bautista y Juana apoyaban su brazo en el cuello del indiano mientras este hablaba; pero al oír el primero que su hermano volvía tan pobre como fué, se alejó de él como si Ignacio hubiese dicho que venia contagiado de la peste. Juana, por el contrario, le estrechó contra su corazon; pero una mirada de Bautista, una de aquellas miradas que hacia mucho tiempo dominaban su voluntad y llenaban su corazon de miedo, puso término á sus tiernas efusiones. (Continuará.)